

## ITALIA

### **FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO FIAT<sup>12</sup>**

---

El 13 de diciembre, después de diez días de negociaciones, FIAT y sindicatos (a excepción de la FIOM, rama sectorial del principal sindicato italiano, CGIL) firmaron definitivamente la salida del convenio del sector metal. Ahora, los 86.000 trabajadores del coloso automovilístico italiano tendrán un "convenio colectivo específico" del grupo, que entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

El consejero delegado de Fiat, Sergio Marchionne, a través de un comunicado subrayó que el acuerdo marca un "hito histórico" y señaló que supone una "mejora para todos".

Asimismo, aseguró que de este modo se dispone de "un instrumento moderno que refleja la realidad de la industria a nivel internacional y que permitirá ser más eficientes a Fiat y a Fiat Industrial y a crear las condiciones esenciales para continuar invirtiendo en Italia".

La firma de este nuevo convenio colectivo llega después de que el gigante automovilístico había anunciado en una misiva enviada el 21 de noviembre a los sindicatos, su intención de anular todos sus acuerdos sindicales vigentes a partir de enero de 2012 en sus factorías de Italia.

Un mes antes Fiat ya había comunicado su intención de abandonar la patronal italiana y justificaba su actuación por las últimas decisiones adoptadas por la asociación de empresarios y el Ejecutivo italiano con el fin de relanzar económicamente el país.

El acuerdo fija nuevas reglas en ámbitos como la organización del trabajo, las horas extraordinarias, el absentismo laboral y el derecho a la huelga.

Entre los principales puntos de este nuevo convenio colectivo figura el establecimiento de 18 turnos semanales (tres turnos al día durante 6 días), con una semana de 6 días laborables y la sucesiva de 4 días.

La empresa podrá además pedir a sus empleados que trabajen el sábado y que hagan hasta un máximo de 120 horas extra, lo que supone 80 más que el nivel actual.

Se prevé además una reducción de las pausas en diez minutos, que pasan así de 40 a 30 minutos, con una compensación monetaria por ese tiempo y la introducción de normas para contener el absentismo.

La empresa y los sindicatos acordaron además que los trabajadores de Fiat recibirán un premio extraordinario en 2012 por valor de 600 euros.

---

<sup>12</sup> Ver Revista AIS Nº 152, página 109